

**ENTREGA DICTAMEN MÉDICO PERICIAL / RADICADO 2020-00055-00****Santiago Marín Yepes** <smarin@ces.edu.co>

Vie 2/09/2022 9:53 AM

Para: Juzgado 05 Laboral - Tolima - Ibagué &lt;j05lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

CC: Carolina Giraldo Ramírez &lt;cgiraldor@ces.edu.co&gt;; Leon Mario Toro Cortes &lt;ltoro@ces.edu.co&gt;

Medellín, septiembre 2 de 2022

Señores

**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

E. S. D.

**REFERENCIA:** ORDINARIO / RADICADO 2020-00055-00  
**DEMANDANTE:** LUIS HERNANDO GUZMAN BELTRAN.  
**DEMANDADO:** POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.  
**ASUNTO:** ENTREGA DICTAMEN MÉDICO PERICIAL

Respetados señores,

De manera atenta hacemos entrega del concepto pericial solicitado por ustedes en días anteriores.

Adicionalmente, relacionamos el soporte de la valoración realizada por el perito: [https://ucesedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/pcendes\\_ces\\_edu\\_co/EnGyb2Iz9iFNkTi4syWfeHABRGW52M79ZlvzYhhiYuEuDw?e=4Ydnrcr](https://ucesedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/pcendes_ces_edu_co/EnGyb2Iz9iFNkTi4syWfeHABRGW52M79ZlvzYhhiYuEuDw?e=4Ydnrcr)

Ante cualquier otro requerimiento, quedamos atentos.

Cordialmente,

**Santiago Marín Yepes** | CENDES  
Universidad CES | Calle 10A # 22-04 | Medellín, Colombia  
Tel: (60) (4) 444 0555 Ext. 1106 - 1601  
[smarin@ces.edu.co](mailto:smarin@ces.edu.co) | [www.ces.edu.co](http://www.ces.edu.co)



Medellín, septiembre 2 de 2022

Señores

**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

E. S. D.

**REFERENCIA:** ORDINARIO / RADICADO 2020-00055-00  
**DEMANDANTE:** LUIS HERNANDO GUZMAN BELTRAN.  
**DEMANDADO:** POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.  
**ASUNTO:** ENTREGA DICTAMEN MÉDICO PERICIAL

Respetados señores,

De manera atenta hacemos entrega del concepto pericial solicitado por ustedes en días anteriores. Dicha experticia es rendida por la Universidad CES a través del Doctor Jaime Ignacio Mejía Peláez, Médico, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, Especialista en Valoración del Daño Corporal, Especialista en Auditoría en Salud y Perito CENDES.

Para el caso de la referencia, se encuentra paga la entrega del dictamen escrito y la sustentación en audiencia virtual. En caso de programarse la contradicción de la prueba, se nos debe notificar por medios electrónicos ([CGIRALDOR@CES.EDU.CO](mailto:CGIRALDOR@CES.EDU.CO); [SMARIN@CES.EDU.CO](mailto:SMARIN@CES.EDU.CO) ; [LTORO@CES.EDU.CO](mailto:LTORO@CES.EDU.CO) ; [PCENDES@CES.EDU.CO](mailto:PCENDES@CES.EDU.CO) ; [GPELAEZ@CES.EDU.CO](mailto:GPELAEZ@CES.EDU.CO) ), mínimo con un mes de antelación a la diligencia. De requerirse asistencias adicionales del perito, por conductas no imputables a la Universidad, cada comparecencia tiene un costo adicional de tres (3) smlmv

Se anexa certificaciones académicas y profesionales del especialista que rinde el dictamen pericial.

Con toda atención,

  
LEÓN MARIO TORO CORTÉS  
Coordinador CENDES



Medellín, septiembre 2 de 2022

Señores

**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

E. S. D.

**REFERENCIA:** ORDINARIO / RADICADO 2020-00055-00  
**DEMANDANTE:** LUIS HERNANDO GUZMAN BELTRAN.  
**DEMANDADO:** POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.  
**ASUNTO:** DICTAMEN MÉDICO PERICIAL

Respetados señores,

De manera atenta rindo dictamen médico pericial solicitado por ustedes en días anteriores, en el proceso de la referencia.

**PERFIL PROFESIONAL DEL PERITO**

Médico Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional  
Especialista en Valoración del Daño Corporal  
Especialista en Auditoría en Salud  
Perito CENDES

Dirección de contacto: [cgiraldor@ces.edu.co](mailto:cgiraldor@ces.edu.co) – [smarin@ces.edu.co](mailto:smarin@ces.edu.co)

Calle 10 A # 22 – 04 U CES. Medellín – Antioquia

Teléfono: 604 444 05 55 ext. 1601 – 1106

De acuerdo al Código General del Proceso en su artículo 226:

- Expreso que cuento con los conocimientos necesarios, soy imparcial y no tengo impedimento alguno en la peritación que elaboro. No me encuentro incurso en causal de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia por el Consejo Superior de la Judicatura.
- Se anexa los certificados de formación académica que me acreditan como idóneo para la presente evaluación pericial.
- La lista de procesos en los que he participado como perito se anexan a este peritaje.
- Expreso que en los últimos diez (10) años no he realizado publicaciones relacionadas con la materia del peritaje.
- Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son los mismos que he empleado para la rendición de dictámenes periciales a través de la Universidad CES.
- Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son los mismos respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión, indicando que una cosa es la prestación de los servicios de salud y otra, muy diferente, la elaboración de dictámenes periciales.



- Declaro que para optar al grado de Auditor en Salud en Julio 16 de 2020 se me ha publicado Monografía de investigación: Incapacidad médica prolongada y dictámenes de pérdida de capacidad laboral – Análisis de 50 casos evaluados en el CENDES de la Universidad CES relacionado con la materia del peritaje al cual se puede acceder citando el enlace: <http://hdl.handle.net/10946/4864>
- Manifiesto que el dictamen fue elaborado con la historia clínica suministrada por la parte interesada correspondiente al paciente LUIS HERNANDO GUZMAN BELTRAN.

### **DATOS PERSONALES DEL CALIFICADO**

Identificación: cc 14.231.551

Fecha de nacimiento: 16/03/1957

Edad: 65 años

Etapas del ciclo vital: Población adulto mayor/cesante desde año 2000

Estado Civil: Casado

Escolaridad: Básica secundaria

Lugar de Residencia: Ibagué conjunto residencial Santa Cruz Bloque 3 apto 705, vive de “arrimado” donde una de sus hijas (1 de 3)

Oficio/Antecedentes laborales: Conductor Expreso Bolivariano durante 4 años, aclara no laboró como conductor en la empresa desde 1998, luego de su accidente /amputación, luego se reincorpora como reubicado en el oficio de “chequeador” durante 2 años más, cuando fue retirado de la empresa en año 2000 por vencimiento de contrato.

Antes de accidentarse laboró como conductor en otras empresas de transporte público durante unos 22 años aproximadamente

Viene a esta consulta en bus intermunicipal desde la ciudad e Ibagué, se hospedó en un hotel cerca de la terminal, desde el hotel se desplazó en taxi a la sede del Cendes.

Dictamen solicitado por: Juzgado quinto laboral del circuito de Ibagué

**Objetivo pericial:** El objeto del dictamen es realizar valoración integral del señor LUIS HERNANDO GUZMAN BELTRAN, la cual dará cuenta tanto del porcentaje de la pérdida de capacidad laboral y su fecha de estructuración con ocasión del accidente de trabajo sufrido el 18 de julio de 1998 y las consecuencias que de este se hayan derivado.

### **DOCUMENTACION APORTADA PARA RENDIR ESTE EXPERTICIO:**

- Historia clínica aportada con el expediente compuesta por # 246 folios
- De las siguientes instituciones: Junta Nacional de calificación de Invalidez, Junta Regional de calificación de invalidez del Tolima, Positiva Compañía de Seguros, ISS, Hospital Universitario del Valle/Cali – Evaristo García, Medicina Legal, EPS Sanitas/Centro médico Ibagué, Fundación Cirec.

Se pone en consideración y se explica el formato de consentimiento informado, para realizar este peritaje, el cual lee en voz alta, de manera fluida, entiende, responde y firma, sin contratiempos.



**Fecha del accidente: 18/07/1998**

**Condición funcional actual para actividades de la vida diaria (AVD) y básicas cotidianas (ABC: Referenciación hecha con base a las últimas 2 semanas)**

Se considera independiente para ABVD, se levanta amargado por su situación económica, se toma un tinto, se va para la terminal, buscando quien le ayude con algún dinero o quien invita de los excompañeros o conocidos a almorzar, en la tarde se regresa para su casa

Del accidente tuvo amputación del pie complicada con sobre infección le hicieron nueva amputación supracondílea en muslo izquierdo tuvo incapacidad 5 meses

Refiere calambre y picadas en el muñón de amputación de su muslo izquierdo, ocasionalmente toma Tramadol y Acetaminofén a necesidad

Presenta hernia incisional x laparotomía previa con el accidente

Como medicamentos que está tomando para su hipertensión en tratamiento con Enalapril una diaria, para su Diabetes M se controla con Metformina 850 después de almuerzo. Lovastatina una diaria, Asa una diaria

En 22 años le han dado 7 prótesis, actualmente dice no la usa regularmente (solo en su casa a veces) por lo que el socket está desgastado se la pone por ratos, no la aguanta por lo que le talla en la ingle, fue entregada en noviembre, dice movilizarse mejor con sus muletas para salir.

Refiere claudicación a la cuadra con su prótesis, refiere tener cita para cambio de la misma (hechura de un nuevo socket por lo que le queda grande).

Se siente restringido para correr, agacharse, subir o bajar escaleras, caminar por terrenos desiguales

Dificultades para cambio de posturas estando acostado a sentado o de pie a sentarse o acostarse

No hay vida en pareja

Se siente angustiado al no poder conseguir trabajo desde el accidente o colaborar con el sustento diario de su esposa. Recibe ayudas de amigos, conocidos o familiares.

**RESUMEN DE HISTORIA CLINICA APORTADA CON EL EXPEDIENTE**

(Reseñas sustanciales desde la historia con mayor trascendencia para emitir concepto: corresponde a transcripciones exactas de su contenido. En el análisis del presente caso, como en todos, se revisó a profundidad la totalidad de la historia clínica aportada)

**18/07/1998** Hospital U del Valle/Post operatorio: Laparotomía medial, rafia intestinal, omentectomía parcial (extirpación del tejido delgado que recubre el estómago y los intestinos), lavado de cavidad.

Ortopedia: Hipertensión arterial transitoria, pie pálido, cianótico, ausencia de sensibilidad del pie, y de los dedos aun con estímulo doloroso, pie frío

**30/07/1998** Hospital U del Valle/Ingreso/Infecto adultos: me accidenté al chocarme con una peña. Conductor expreso bolivariano, presentando TEC, Trauma cerrado de



abdomen (TCA), semiamputación pierna izquierda, ingresa en shock hipovolémico, llevado a cirugía – laparotomía hemoperitoneo. Llevado a cirugía por ortopedia por fractura expuesta grado III de tibia distal izquierda, compromiso platillo tibial posterior, y tibial anterior seccionado, procedimiento: amputación infracondílea pierna izqda.

Fue llevado a cirugía el 28/07/1998 por infección profunda, necrosis de gastronemios.

**5/08/1998** Medicina física y Rehabilitación/Hospital U del Valle: amputación infracondílea pierna izqda.

**5/11/1998** folio no legible Pag 1 de HC aportada) Medicina legal/Primer reconocimiento: Casado, conductor, 41 años,

Al examen se observa: cicatriz de 4 cms parietal derecha. Edéntulo (refiere haber perdido su prótesis con el accidente)

Cicatriz quirúrgica reciente de 18,5 cms mediana supra e infra umbilical

Cicatriz de 6,5 cms en codo izquierdo

Amputación a nivel supracondíleo muslo izquierdo

Cicatrices en cara anterior de rodilla derecha y tercio proximal anterior de pierna derecha

Trae HC del 18/07/1998 Hospital U del Valle: fractura expuesta grado III tibia distal izquierda, amputación infracondílea pierna izquierda sobreinfectada, laparotomía de yeyuno, herida grado II hígado, lóbulo derecho longitudinal de 15 cms no sangrante. Incapacidad médico legal definitiva: 90 días. Secuelas médico legales: deformidad física que afecta el cuerpo, perturbación funcional del órgano de la locomoción, y del miembro inferior izquierdo, todas de carácter permanente

**2/02/1999** dictamen # 14231551 solicitud 29/019/2009 - folio 109 Dictamen PCL Seguro Social Protección laboral: Sufre amputación traumática de miembro inferior izquierdo que cuando se remodela el muñón se hace a nivel supracondíleo. Se encuentra muñón remodelado y apto para 22/06/2011 adaptar prótesis, la cual se está gestionando, deambula con muletas

Descripción deficiencias: Osteomuscular: 25% (cap 1 núm. 58 – Tabla 1)

Discapacidades: 2,5%

Minusvalías: 11,25%

% PCL total: 38,75%

Fecha de estructuración: 18/06/1998 (?)

Calificado como profesional ARP ISS 18/07/1998

**25/10/2016** – folios 268 a 270 – Dictamen JNCI

59 años de edad, con histórico laboral de 20 años oficio de conductor, el último año con Expreso Bolivariano. Presentó accidente de trabajo el 18 de julio de 1998. al estrellarse con una camioneta, presentado múltiples traumas en su cuerpo, con traumas abdominales que requirieron manejo quirúrgico, hospitalización durante 57 días, así mismo amputación del 1/3 inferior de su pie izquierdo y posteriormente por complicaciones en el muñón otras hasta el 1/3 medio del muslo. Con diagnósticos de amputación traumática de la pierna nivel no especificado.

Con calificación en primera oportunidad por la ARL Positiva de 19/08/2011 con los Dxcos anotados: Amputación traumática supracondílea miembro inferior izquierdo con una PCL: 37.15%. - F.E: 22/06/2011 – origen: Accidente de Trabajo. Manifestó



su inconformidad y la ARL remitió el caso a la Junta Regional de calificación de invalidez de Tolima, para calificación en primera instancia.

La Junta Regional de Invalidez del Tolima de 07/10/2011 con los Dx (s) anotados Amputación pierna izquierda con una PCL: 39.25% - FE: 22/06/2011 - origen Accidente de trabajo.

La Junta Nacional de Invalidez calificó con el dictamen # 14231551 de 4 de julio del 2012 lo sgte:

Diagnóstico: Amputación traumática de la pierna nivel no especificado

Pérdida de capacidad laboral: Deficiencia: 20% - Discapacidad: 5% - Minusvalía: 14.25% - Total: 39.25%. Origen: accidente de trabajo. Fecha de estructuración; 22/06/2011 - Ocupación: Conductor - Edad 59 años

Junta nacional lo ha calificado en 2 ocasiones.

El señor Luís Hernando Guzmán Beltrán interpuso recurso de apelación por considerar, entre otras que su pérdida está por encima del 50%, que le realizaron Laparotomía y tuvo lesiones en tórax que no fueron tenidas en cuenta. Que su Discapacidad afectó su conducta, comunicación, cuidado personal, locomoción, destreza y que las Minusvalías están subvaloradas.

Una vez analizada la documentación aportada se trata de trabajador que sufre Accidente de tránsito laboral el 18/07/1998 sufriendo amputación supracondílea de Miembro inferior izquierdo. Ya calificado por la ARP ISS actualmente no se aporta Historia Clínica pero en valoración de la Junta Regional se informa como secuela la amputación, dicha Junta califica como deficiencia la amputación dando un porcentaje de 20% como si fuera a nivel del tercio proximal del muslo. Lo que se encuentra levemente sobrevalorado dado que el nivel de amputación es a nivel del tercio distal de muslo, lo que da una DG: 18%, no obstante, se trata de apelante único razón por la cual no se modifica.

La calificación de Discapacidades y Minusvalías es muy favorable y no es posible incrementarla. Era conductor de bus y se calificó como cambio de ocupación.

Valoración fisioterapeuta 20/10/2016: con diagnóstico de amputación traumática, de la pierna nivel no especificado por accidente de trabajo hace 18 años de evolución aproximadamente en el cual el paciente refiere que además presentó trauma, abdominales que requirieron manejo quirúrgico, hospitalización durante 57 días, así mismo amputación del 1/3 inferior de su pierna izquierda y posteriormente por complicaciones en el muñón otras, hasta el 1/3 medio del muslo e incapacidad temporal durante 6 meses. Refiere que presenta dolor crónico permanente 4/5 según escala análoga verbal, localizado en muñón, que presenta hipersensibilidad en el mismo, con sensación de miembros fantasma y que por esas razones nunca se pudo adaptar a la prótesis. El dolor aumentó con la actividad física y el frío y aumenta con el reposo. Este dolor interfiere en la calidad del sueño, en la resistencia a la postura de pie, la resistencia para los desplazamientos y ejecución de las AVD, dificultad para subir y bajar escalas, no corre, no se acuclilla, no se arrodilla. Con alteración del patrón de marcha normal, en donde el paciente para sus desplazamientos usa muletas Vive con la esposa y 1 de sus hijas de 35 de quienes recibe buen apoyo psicofísico Fue despedido por el empleador en el año 2002 y desde entonces no ha logrado un nuevo empleo.

Valoración médico ponente 20/10/2016

4 de la Junta Nacional de Invalidez, citó a valoración el día 20/10/2016. Enfermedad actual: conductor quien presentó accidente de trabajo el 16/07/1998 manejando un bus estrellándose contra una camioneta, sufriendo, amputación de tercio proximal de



muslo izquierdo que requirió tratamiento médico con aines, fisioterapia. Adicionalmente manejo quirúrgico en múltiples ocasiones refiere que le dieron prótesis la cual le talla. Se encuentra desempleado desde el año 2000. Examen físico: buen estado general, deambula con apoyo de muletas. Presenta amputación a nivel de tercio proximal del muslo izquierdo con muñón remodelado sin prótesis funcional. Patrón de marcha antálgico. Examen mental: prospección y prospección conservadas, eutímico, inspira empatía.

La sala 4 revisó todos los elementos obrantes en el expediente encontrándose que casi todos los conceptos son escritos a mano en letra ilegible, no obstante, de lo que se puede abstraer no encontramos otras secuelas funcionales que pudieran incluirse en la calificación. Si bien debido a su amputación de extremidad inferior el paciente tiene una limitación para su desplazamiento, desde la posición de sentado puede realizar múltiples oficios y/o ocupaciones, es por ello y considerando que su ocupación es conductor que se dio un cambio de ocupación en la minusvalía ocupacional.

La sala 4, revisó la aplicación de las calificaciones dadas en deficiencias, discapacidades y minusvalías por la Junta Regional y procedió a ajustarlas de conformidad con las disposiciones del Manual único de Calificación - Decreto 917/99), en concordancia con las secuelas del accidente que presenta el paciente en su extremidad. En virtud de lo expuesto se decide calificar con el siguiente resultado: amputación traumática de la pierna nivel no especificado. Pérdida de capacidad laboral: deficiencia: 20% - discapacidad: 5% - minusvalía: 15% total: 40%. Origen: accidente de trabajo. Fecha de estructuración: 22/06/2011

#### Descripción de las Deficiencias

Amputación proximal de muslo izqdo: 20% (T - CFP: - CFM1: - CFM2)

Descripción de discapacidades: copia incompleta

20/02/2019 EPS Sanitas centro médico Ibagué: Paciente masculino de 61 años de edad acude por presentar cuadro de dolor abdominal antecedentes de laparotomía más hernia ventral se solicita estudio reciente eco de tejidos blandos de pared (que confirmó su hernia) debido a que anterior estudio fue realizado en otra eps y hace aproximadamente 6 meses control con resultados Nota se detecta cifras tensionales elevadas se genera orden de mapa ambulatorio

20/05/2019 EPS Sanitas centro médico Ibagué: Paciente con hernia ventral crónicamente encarcelada anillo de 2 cm por tomografía.

27/12/2019 EPS Sanitas centro médico Ibagué/Medicina Interna: Pendiente de realización de eventrorrafia con colocación de malla, remitido por cirugía general por trombocitopenia aislada. Plaquetas 138.000 (plaquetas disminuidas en número con morfología normal. TAC marzo 2019: hígado graso, hernia supraumbilical contenido graso EKG mayo 2019: bradicardia sinusal, bloqueo AV 1er grado, hemibloqueo anterior Haz de His (HBAS). Glicemia pre 127 Paciente pendiente de realización de eventrorrafia con colocación de malla, remitido por cirugía general por trombocitopenia aislada. Se solicita ecografía de hígado, páncreas, vía biliar y vesícula. Transaminitis importante TGO 106 TGP 212, serologías HB-HC no



reactivas, DM2 de novo: glicemia pre 127; hipertrigliceridemia LDL 80 TG 168 HDL 28. Diagnóstico Principal: Otras trombocitopenias primarias Diagnóstico Asociado 1: Anormalidades en la prueba de tolerancia a la glucosa (R730), Impresión diagnóstica. Diagnóstico Asociado 2: Hernia abdominal.

5/06/2020 EPS Sanitas centro médico Ibagué: paciente con eventración posterior a laparotomía exploratoria realizada hace 22 años por trauma abdominal cerrado, refiere aumento progresivo del tamaño de dicha sensación de masa, refiere ocasionalmente dolor. Análisis y plan de atención: paciente diabético, con hígado graso, con eventración desde hace 22 años, se indica cita de control en dos meses para evaluar según evolución de la contingencia por covid 19 en qué momento se puede llevar a procedimiento quirúrgico.

TAC marzo 2019: hígado graso, hernia supraumbilical contenido graso

EKG mayo 2019: bradicardia sinusal, bloqueo AV 1er grado, HBAS

Transaminitis importante 2ria a hígado graso TGO 106 TGP 212,

ECO hepatobiliar marzo 2020: hígado graso.

12/10/2021 EPS Sanitas centro médico Ibagué/ Terapia Respiratoria: Ingresa para toma de espirometría, antecedentes tabaquismo activo hace 45 años 5 cigarrillos día conductor desde 1976. Se realiza toma de espirometría pre y post suministrando 400 mcg salbutamol.

17/11/2021 EPS Sanitas centro médico Ibagué: Historia Clínica de Paciente Crónico: HTA en tto controlada. Enalapril 20mg x2 - Metformina 1000mg día - Atorvastatina 20mg pm - Asa x1 adherente a toma de medicamentos. Diabetes: ingreso al programa: 30/10/2020. Prueba Rápida Hemoglobina Glicosilada Fecha de realización: 17/11/2021 12:47:20. Prueba rápida hemoglobina glicosilada: 6.1. Degeneración grasa del hígado - 3. Trombocitopenia - 4. Bradicardia sinusal, bloqueo AV 1er grado  
Diagnóstico Principal: Hipertensión esencial (primaria) (I10X), Confirmado repetido

12/08/2022 HC aportada en la consulta de valoración/Fundación Cirec/Junta Médica/Medicina física y rehabilitación: Remitido el 9/07/2022 para arreglo de prótesis por alteración de suspensión. Movilidad activa asistida, fuerza 5 con tono bajo, no hay dolor en tejidos blandos, adecuado equilibrio monopodal. Prótesis/socket: diámetro anteroposterior insuficiente, válvula no sellada suelta, cosmesis externa rota. Deficiencia del sistema mioarticular, pronóstico funcional dependiente. Se define cambio del socket.

25/08/2022 HC aportada en la consulta de valoración EPS Sanitas/centro médico Ibagué/control de riesgo cardiovascular (RCV)/Dra Talia Martínez A:

Diagnósticos: Diabetes tipo 2 en tratamiento (Glicosilada: 5,8%) - Degeneración grasa del hígado - Hipertensión arterial en tratamiento - Dislipidemia (LDL 46: riesgo CV alto) - Electrocardiograma del 23/06/2021: bloqueo auriculoventricular de primer grado. Bloqueo de rama derecha y hemibloqueo anterior izquierdo, enfermedad coronaria descartada por medicina interna. TA: 150/90, prótesis en pierna izquierda - Tratamiento: Enalapril 40 mg día, Metformina 1000 mg día. Atorvastatina 20 mg día. Adherente al tratamiento. Plan se adiciona Amlodipino 5 mg p.m., y se aumenta Atorvastatina a 40 mg día



## EXAMEN CLINICO DE VALORACION EL DIA 31/08/2022 - 8:30 A 9:30 A.M

Aspecto General: Paciente en condiciones generales de movilidad reducida por amputación de miembro inferior izquierdo a nivel del tercio medio/distal (muñón de 26 cms de longitud desde articulación de cadera en sentido distal), se desliza con dificultad apoyado en muletas (develan un desgaste moderado), viene solo, mano dominante diestro, orientado en tiempo, lugar y persona, aclara no usar su prótesis por poca tolerancia de apoyo a nivel del socket el cual refiere está desgastado y le queda grande y por tanto le talla.

Signos vitales: Presión Arterial: 160/80 - pulso: 80 latidos por minuto Frecuencia Respiratoria: 14 por minuto, aceptable aspecto general, colaborador, Talla 1.63 mts – Peso 70 kg – IMC: 26,41% (sobrepeso leve, aceptable para su edad)

Piel: de muñón de amputación con cambios pigmentarios con signos de hiperpresión en borde medial y lateral de la cicatriz, la cual no está adherida, es quirúrgica no hipertrófica, bordes óseos romos.

Osteoarticular: Osteomuscular: se aprecia ligera hipotrofia de muslo izquierdo, se mide con cinta métrica objetivando 2 cms de diferencia, Diámetros de muslo a 18 cms sentido proximal del polo superior de la rótula: 53 cms en el derecho y 51 cms en el muslo izqdo.

Se objetiva como longitud de muslo derecho (no afectado) 40 cms y el izquierdo (afectado) 26 cms (nivel de amputación).

Todos los arcos de movilidad de miembros superiores e inferiores se conservan Presenta leve – moderada dificultad para subirse a la camilla, no para la postura de decúbito supino (boca arriba), su marcha obliga al apoyo por el nivel alto de amputación.

Muñón de amputación remodelado no se palpan rebordes óseos de diáfisis femoral en punta.

Abdomen: presenta hernia de pared abdominal (ventral), con orificio como defecto de pared, que refiere por defecto de la malla que le colocaron de 2x2 cms.

Columna: rigidez de isquiotibiales, sin radiculopatía, curvaturas en sentido antero posterior se conservan en los distintos segmentos, con escoliosis leve compensatoria de convexidad derecha

Neurológico: capacidades motoras conservadas y sensoriales referidas como disestésicas ocasionales o intermitentes conocidas como de origen por miembro fantasma, el equilibrio y la coordinación están comprometidas, el estado mental, el nivel de consciencia e interacción del paciente con el entorno es adecuado, no se observa alteración del funcionamiento de los nervios craneales, con sensaciones de hormigueo en muñón de amputación, no se aprecia temblor o debilidad, sin alteraciones en la discriminación de puntos. No refiere trastornos esfinterianos



Esfera Mental: aceptable estado general, adecuada presentación personal, conciencia alerta, orientado en tiempo, lugar y persona, sensoropercepción normal, atención preservada, memoria, reciente, inmediata y remota conservadas, afecto comprometido, pensamiento en origen, curso y contenido hipotímico, lógico, coherente, estado de ánimo bajo, triste, desesperanzado, quejas por su situación económica y dependencia material de sus hijos y esposa, no ideas de muerte, suicidio ni otras cogniciones depresivas, no síntomas psicóticos, no déficit cognitivo, no movimientos anormales, juicio de realidad conservado, raciocinio para su nivel formativo coherente, inteligencia promedio, pensamiento lógico, coherente y real, actitud calmada, lenguaje de tono, intensidad y prosodia normal, conducta y actividad motora normal para su condición (energía psíquica capaz de producir acción se preserva), introspección y prospección limitadas, signos de catastrofización.

#### Impresión Diagnóstica:

- Amputación de miembro inferior izquierdo nivel tercio proximal del muslo izquierdo
- Cicatriz quirúrgica amplia de piel del muñón de muslo izquierdo con signos de hiperpresión y pigmentación en bordes lateral y medial.
- Trastorno de postura y marcha por nivel alto de amputación de MII sin uso de prótesis, apoya en muletas.
- Hernia paraumbilical derecha (ventral) complicación incisional previa x laparotomía
- Antecedentes de HTA en tratamiento
- Antecedentes de Diabetes no insulino requiriente
- Mala adaptación a su prótesis con dolor en muñón y problemas de ajuste del socket
- Antecedentes de hígado graso/Transaminitis secundaria
- Trombocitopenia idiopática
- Bradicardia sinusal, bloqueo AV 1er grado

#### COMPLEMENTO A LA VALORACION CLINICA

Resultados de Escala de Barthel - Actividades básicas de la vida diaria (Evalúa la situación funcional de la persona)

- Comer: 10 independiente X - 5 necesita ayuda - 0 dependiente
- Lavarse: 5 independiente - 0 dependiente X
- Arreglarse: 5 independiente X - 0 dependiente
- Vestirse 10 independiente - 5 necesita ayuda X - 0 dependiente
- Micción 10 continente X - 5 accidente ocasional - 0 incontinente
- Deposición 10 continente X - 5 accidente ocasional - 0 incontinente
- Ir al WC 10 independiente - 5 necesita ayuda X - 0 dependiente
- Trasladarse sillón/cama 15 independiente - 10 mínima ayuda X - 5 gran ayuda - 0 dependiente
- Deambulacion 15 independiente - 10 necesita ayuda X - 5 independiente en silla de ruedas - 0 dependiente
- Subir y bajar escaleras 10 independiente - 5 necesita ayuda X - 0 dependiente

Puntuación total: 70 de 100.



Conclusión: Dependencia leve

## FUNDAMENTOS DE HECHO

Historia clínica anexada con el expediente, consistente con secuelas de amputación de miembro inferior izquierdo nivel de tercio medio del muslo en accidente de tránsito como conductor de transporte público para transportes bolivariano, determinado como laboral el día 18/07/1998 y quien fue calificado con PCL por las instancias regulares del proceso así:

ARL Positiva el día 19/08/2011 con el decreto 917/99 y el diagnóstico de Amputación traumática supracondílea miembro inferior izquierdo determinó una PCL de 37.15%.  
- F.E: 22/06/2011 – origen: Accidente de Trabajo

Reubicado por la empresa como “Chequeador” 2 años más luego de su reincorporación post amputación se dio por finalizada su relación laboral al vencimiento del contrato. Desde entonces afirma no pudo volver a laborar. Recibe asistencia de sus hijos o familiares para su supervivencia. Ha tenido prótesis, con poca tolerancia a la misma por desgaste del socket y dimensiones que no se adaptan a su condición física, morfológica y antropométrica actual.

Junta de Calificación de Invalidez Regional del Tolima con el decreto 917/99 y Dxco de Amputación pierna izquierda determinó una PCL de 39.25% - FE: 22/06/2011 como de origen Accidente de trabajo.

La Junta Nacional de Invalidez el 4 de julio de 2012 con el decreto 917/99 y diagnóstico: Amputación traumática de la pierna nivel no especificado asignó una PCL Total de 40% en dictamen de revisión. Origen: accidente de trabajo. Fecha de estructuración; 22/06/2011

Inconforme con dichas calificaciones, solicita el Juzgado 5° laboral del circuito de Ibagué: valoración integral del señor LUIS HERNANDO GUZMAN BELTRAN, porcentaje de la pérdida de capacidad laboral y su fecha de estructuración con ocasión del accidente de trabajo sufrido el 18 de julio de 1998 y las consecuencias que de este se hayan derivado.

Se hace valoración presencial de la paciente el día 31/08/2022, se toma consentimiento informado y registro de imágenes fotos y videos que complementan este dictamen.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1507 de agosto 12 de 2014: Por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.
- Decreto 019 de 2012 - Artículo 142: Determinación en primera instancia a quien corresponde calificar la pérdida de capacidad laboral, el grado de invalidez y el origen de estas contingencias, modificando el artículo 41 de la ley 100 de 1993
- Ley 1564 de julio de 2012 Código General del Proceso: Auxiliares de la Justicia, título V, sección tercera capítulo 1 (artículo 165 medios de prueba), capítulo VI (artículo 226 prueba pericial)



**CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL  
DECRETO 1507/2014**

<b>TÍTULO I: VALORACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS</b>								
Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP O FU	CFM1	CFM2	CFM3	CAT	% Asignado sin ponderar
Amputación miembro inferior izquierdo nivel tercio medio del muslo	14	14.14	-	-	-	-	-	40%
Trastorno de la postura y la marcha por amputación corta de miembro inferior izquierdo con problemas de adaptación a su prótesis por desgaste	12	12.3	1	-	-	-	-	10%
Dolor crónico neuropático por amputación miembro inferior izquierdo inicialmente transtibial por complicación infecciosa/necrosis tejidos amputación supracondílea tercio medio muslo y sensación de miembro fantasma	12	12.5	1	-	-	-	-	10%
Hipertensión arterial	2	2.6	1	1	1	-	-	8%
Diabetes mellitus no insulino requeriente	8	8.10	1	1	-	-	-	5%
Hígado graso con transaminitis secundaria	4	4.10	1	0	1	-	-	5%
Hernia ventral incisional	4	4.12	-	-	-	-	-	5%
Deficiencia global sin ponderar ( <b>NO ES SUMA ARITMETICA</b> ) Se aplica fórmula de Balthazar: $A + (100 - A) \times B / 100$								61,7%
<b>Deficiencia global ponderada: al 50%</b> Numeral 3, del título primero (principios de ponderación): Para efectos de calificación, el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de Capacidad Laboral y Ocupacional, se distribuye porcentualmente de la siguiente manera: El rango de calificación oscila entre un mínimo de cero por ciento (0%) y un máximo de cien por ciento (100%), correspondiendo, cincuenta por ciento (50%) al Título Primero (Valoración de las deficiencias) y cincuenta por ciento (50%) al Título Segundo (Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales) del Anexo Técnico. Por tanto, a la deficiencia global sin ponderar se debe multiplicar por cero coma cinco (0,5).								<b>30,83%</b>

<b>VALORACION DEL ROL OCUPACIONAL RELACIONADO CON EL TIEMPO LIBRE Y ESPARCIMIENTO EN ADULTOS Y ADULTOS MAYORES (TABLA 14)</b> (DIRECTRIZ DE UNIFICACION CRITERIOS 006 DE 28/10/2020)		
Clase	Categoría	Porcentaje
C	Dependencia moderada	25%

<b>CONCEPTO FINAL DEL DICTAMEN PERICIAL DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL</b>	
Criterio	Porcentaje (%)



Valor Final de las Deficiencias (Primera parte)	30,83%
Valor Final del Rol Laboral, Rol Ocupacional y otras áreas Ocupacionales	25, %
Pérdida Total de la Capacidad Laboral y Ocupacional	<b>55,83%</b>
Fecha de Estructuración y Sustentación: <b>18/01/1999</b> (fecha en la cual, y luego de 6 meses posteriores al evento logra su mejoría médica máxima, termina su incapacidad y es reincorporado a la empresa reubicado como chequeador labor que desarrollo en la empresa por dos años más. Acorde con nuestro ejercicio adquiere para el momento el estatus de pensionado (50,7% para la fecha del 18/01/1999). En la evolución cronológica del tiempo desarrolla y en consideración a la solicitud de valoración integral con este ejercicio patologías degenerativas (origen común) como HTA; Diabetes, Hígado graso que incrementan el porcentaje de pérdida de capacidad laboral. En meses de febrero y marzo mediante ecografía y TAC se confirma el diagnóstico clínico de hernia incisional ventral o paraumbilical derecha por debilitamiento de pared abdominal, se considera una complicación x laparotomía practicada al momento del accidente de tránsito que aumenta el porcentaje de PCL de origen laboral.	
Fecha de Declaratoria de la Pérdida de Capacidad Laboral: 31/08/2022	
Nivel de Pérdida: Invalidez	
Calificación de Origen: Profesional: por amputación de MII, Trastorno de su postura y marcha, dolor crónico neuropático y hernia incisional ventral complicación de laparotomía practicada. De origen común: HTA; Diabetes, Hígado graso	
<b>CLASIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD</b>	
Requiere de terceras personas para las actividades de la vida diaria:	
Requiere de terceras personas para la toma de decisiones: No	
Requiere de dispositivos de apoyo para las actividades de la vida diaria: SI (Muletas o prótesis)	
Tipo de enfermedad o deficiencia: Degenerativa: Si Progresiva: Factible	

### CORRELACION CLÍNICA Y MÉDICO LEGAL

La ciencia y la referenciación técnica sobre amputaciones, prótesis y rehabilitación ha determinado que los pacientes con una extremidad amputada por encima de rodilla presentan alteración en la mecánica y adaptación anatómica, debido a que el fémur ya no presenta una alineación normal en relación con la tibia. El alineamiento anatómico y mecánico normal de los miembros inferiores está determinado por la línea axis del fémur, la cual pasa a través del centro de la cabeza femoral hasta el centro de la rodilla y luego hasta el punto medio del tobillo.

La ciencia ha determinado que el procedimiento quirúrgico que se realice para amputaciones transfemorales debe mantener el muñón lo más largo posible, puesto que cuanto más lo sea, más fácil sostener y alinear una prótesis.

La habilidad funcional del paciente está determinada por la longitud de su muñón, puesto que éste provee un mayor brazo de palanca que puede ayudar a transferir las fuerzas y a encontrar un mejor balance, lo cual reduce el potencial de erosión óseo a través de los tejidos blandos.

Como la inserción original de los músculos aductores se pierde, el brazo de palanca de éstos se acorta; por ende, al tener un músculo más corto, se debe generar una fuerza mayor para posicionar el fémur en el punto normal. Sin embargo, generar esta fuerza no es posible para este músculo, por lo que el muñón permanecerá en abducción, incrementando la inestabilidad y el consumo de energía durante la marcha.

De los tres músculos aductores, el aductor mayor es el que genera mayor fuerza mecánica, al ser tres o cuatro veces más largo y con mayor masa muscular. En una



amputación transfemoral (como la que presenta el señor Luis Hernando) se pierde la mayor parte de este músculo, reduciendo en un 70% la efectividad del brazo de palanca para realizar la aducción y es por ello pertinente la consideración de los trastornos de postura y marcha que puede tener este señor.

Cuando no está presente la articulación de la rodilla, se pierden algunas uniones musculares que alteran la locomoción normal, por tanto, se disminuye la eficacia en la misma y se “incrementa el gasto energético alrededor de un 68% al 100%, debido a la pérdida de los músculos aductores”; también se pierde la propiocepción, la eficacia en el equilibrio y las transferencias.

Todo lo anterior afecta de manera sustancial sus actividades personales, de tiempo libre, ocupacionales, recreativas, familiares o laborales.

### CONCLUSIÓN PERICIAL

De acuerdo con el manual de calificación de invalidez vigente para este caso – Decreto 1507/2014, su historia clínica, los conceptos de los especialistas tratantes, los diferentes estudios de laboratorio clínico y de imágenes, los dictámenes previos, los elementos de hecho y de derecho, las normas técnicas de procedimiento, directrices del manual de calificación acorde con las capítulos y tablas respectivas, la valoración clínica realizada el pasado 31/08/2022, el archivo de imágenes y videos que se aportan para este expediente, el señor Luis Hernando Guzmán Beltrán presenta una **pérdida de capacidad laboral a fecha de esta calificación de 55,83%**, que genera una invalidez, **con fecha de estructuración 18/01/1999**, es decir cuando logra la mejoría medica máxima. Se aclara el porcentaje de PCL ha incrementado por deficiencias sobrevinientes de origen común como son la HTA, la diabetes e hígado graso

**Origen: profesional.**

Las calificaciones realizadas por la ARL y Juntas de calificación subvaloraron la condición secular real y por ende el porcentaje emitido al no contemplar las implicaciones de un nivel de amputación alto (brazo corto de palanca femoral) para las limitaciones o restricciones en la marcha y la postura, el dolor neuropático crónico y su estatus ocupacional, no laboral por encontrarse desempleado desde su egreso de la empresa en año 2000.

La Fecha de estructuración emitida por las Juntas no corresponde a la realidad material y evolución del cuadro clínico, apartándose de los lineamientos técnicos del decreto 1507/2014, y no hay una sustentación para haberse determinado.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Manual único de Calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional – decreto 1507/2014
2. Amputaciones de miembro inferior/cambios funcionales inmovilización y actividad física – facultad de rehabilitación y desarrollo humano/ Universidad del Rosario – documento de investigación núm. 42. Mary Luz Ocampo – Lina Maria Henao – Lorena Vásquez



**UNIVERSIDAD CES**

Un compromiso con la excelencia

3. Reglamento técnico para el abordaje integral de lesiones en clínica forense  
Instituto Nacional de Medicina legal de Colombia.

Con toda la atención,

**JAIME IGNACIO MEJÍA PELÁEZ**

C.C. 70.516.984

Médico Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional

Especialista en Valoración del Daño Corporal

Especialista en Auditoría en Salud

Perito CENDES

**CENDES**  
Centro de Estudios en Derecho y Salud



**LISTADO DE CASOS EN LOS QUE SE HAN RENDIDO DICTÁMENES PERICIALES A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD CES**

N°	AÑO	ESPECIALISTA	RADICADO / CASO	OBJETO DICTAMEN
1.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015 – 01255 Juzgado 13 Laboral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
2.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017 – 00429 J22A Paciente John Jairo Restrepo López / Solicitado por EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
3.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017 – 00390 J34A Paciente Juan Pablo Aristizábal Cruz / Solicitado por EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
4.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Mariana Gaviria Vélez / Solicitado por el abogado Carlos Alberto Vanegas	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
5.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Juan Esteban Guzmán Ruiz / Solicitado por el abogado Carlos Alberto Vanegas	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
6.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Paciente Javier David Cortés Vanegas/ Solicitado por EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
7.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Luz Amparo Maldonado Santamaría / Solicitado por la señora Julieth Marengo Maldonado	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
8.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Ana Sofía Posada Quintero / Solicitado por la abogada Mónica Echavarría E	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
9.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016 – 00027 Juzgado 21 Laboral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
10.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014 – 00339 Juzgado 10 Laboral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
11.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Paciente Carlos Jesús Beltrán Callejas / Solicitado por EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
12.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Paciente Juan David Beltrán Callejas / Solicitado por EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
13.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Paciente Juan Fernando Álzate Restrepo / Solicitado por EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
14.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Juan Alejandro Valencia Valencia / Solicitado por el señor Juan Alejandro Valencia Valencia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
15.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Luis Alfonso Quiroz Sánchez / Solicitado por la abogada Astrid Muñetón Yepes	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
16.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015 – 00637 Juzgado 19 Laboral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
17.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Aura Cecilia Diaz Barrios / Solicitado por el abogado Luis Alberto Alvarez Peña	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
18.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Maria Luz Grizales Martínez / Solicitado por la abogada Martha Lucia Quiceno Ceballos	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
19.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015 – 00529 Juzgado 2 Administrativo de Quibdó - Chocó	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
20.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017 - 0550 Juzgado 22 Administrativo de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
21.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017 – 00717 Juzgado Once (11) Civil Municipal De Oralidad De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
22.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Paciente Daniel Aquiles Lopera Restrepo / Solicitado por EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
23.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016 – 00009 Juzgado Dieciséis (16) Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



24.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014 – 01204 Juzgado Veinticuatro (24) Administrativo Oral De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
25.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015 – 00222 Juzgado Catorce (14) Laboral Del Circuito De Medellín – Antioquia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
26.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014 – 00663 Honorable Tribunal Superior De Medellín – Antioquia Sala Primera De Decisión Laboral	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
27.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Yobanny Gil Toro / Solicitado por el señor Yobanny Gil Toro	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
28.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016 – 00486 Juzgado Cuarto (4) Laboral Del Circuito De Medellín – Antioquia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
29.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Gilberto De Jesús Rojas / Solicitado por Empresas Públicas De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
30.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2013 – 0627 Juzgado Cuarto (4) Laboral Del Circuito De Medellín – Antioquia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
31.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014-1571 Juzgado Cuarto (4) Laboral Del Circuito De Medellín – Antioquia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
32.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0166 Juzgado quince (15) Laboral Del Circuito De Medellín – Antioquia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
33.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014-0826 Juzgado diecinueve (19) Laboral Del Circuito De Medellín – Antioquia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
34.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / radicado 011-2013-0222/ Tribunal Superior de Medellín - Antioquia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
35.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / radicado 2017-0467/ Juzgado dieciocho (18) laboral del Circuito de Medellín - Antioquia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
36.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / radicado 2014-1422/ Juzgado dieciocho (11) laboral del Circuito de Medellín - Antioquia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
37.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Lubín Alirio Montoya Zapata / Solicitado por la Doctora Marisol Restrepo Henao	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
38.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015 – 00525 Juzgado Primero (1) Administrativo Del Circuito De Medellín / Solicitado por Marcela Saldarriaga Zapata - EPM.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
39.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2018 – 0261 Juzgado Diecisiete (17) Laboral Circuito de Medellín / Susana Pérez Palacio - EPM.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
40.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso David Sebastián Salazar Marín / Solicitado por el señor David Sebastián Salazar Marín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
41.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Luz Amparo Jaramillo Barragán / Solicitado por EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
42.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Juan Carlos Gallo Caicedo / Solicitado por Juan Carlos Gallo Caicedo	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
43.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2018 – 0026- Caso Luis Felipe Restrepo Gallo / Solicitado por David Betancourt Maniera	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
44.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-0334 Juzgado Dieciséis (16) Administrativo Oral de Medellín / Paula Andrea Pérez Álzate - EPM.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
45.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0704 Juzgado tercero (03) Laboral Del Circuito De Valledupar – Cesar.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
46.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014-1381 Juzgado Segundo (02) Laboral Del Circuito De Medellín.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
47.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Juan Carlos Farath Chamorro / Solicitado por Juan Carlos Farath Chamorro	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



48.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0616 / Juzgado 33 Administrativo Oral de Medellín / Solicitado por Dra Lurdaisy Sarrazola Chancí - EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
49.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Diego Stiven Castrillón Vélez / Solicitado por el Abogado Andrés Meneses Oquendo.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
50.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Fredy Mejía Vargas / Solicitado por Everfit S.A.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
51.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014-0394 / Solicitado por Dra Ana María Tabares Echeverri - EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
52.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso José Ignacio Agudelo Quintero / Solicitado por el señor José Ignacio Agudelo Quintero	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
53.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-1916 Juzgado Doce (12) Laboral Del Circuito De Medellín.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
54.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Julio Cesar Sánchez Bedoya / Solicitado por Julio Cesar Sánchez Bedoya	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
55.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Julio Cesar Salomón Roberto Ramirez / Solicitado por el abogado Juan Carlos Gómez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
56.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 18006961/ Solicitado por el Dr. Álvaro Hernán Giraldo Pérez-EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
57.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0225 Juzgado Civil – Laboral del circuito de Santuario	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
58.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso José Nelson Giraldo Barbosa / Solicitado por Beatriz Elena Velásquez Uribe gerente de Conducciones Palenque Robledal S.A.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
59.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso José Rodrigo Moreno Ramirez / Solicitado por el señor José Rodrigo Moreno	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
60.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0573 /Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Valledupar - Cesar	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
61.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0257 /Juzgado Veintitrés (23) Civil Municipal de Oralidad de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
62.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017- 0571 /Juzgado Séptimo (07) Laboral de Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
63.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017- 480 /Juzgado Décimo (10) Civil de Circuito Oral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
64.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017- 0225 /Juzgado Segundo (02) Civil de Circuito Oral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
65.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015- 0874 /Juzgado Trece (13) Laboral del Circuito Oral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
66.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2013- 1162 /Juzgado Veinticuatro (24) Administrativo Oral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
67.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Jorge Orlando Mazo / Solicitado por el abogado Jorge Humberto Saldarriaga Sánchez.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
68.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014- 0228 /Juzgado Doce (12) Administrativo del circuito / Solicitado por Nubia Cecilia Londoño Cadavid - EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
69.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017- 0110 /Juzgado Tercero (03) Civil Municipal de Medellín / Solicitado por Seguros de vida SURA.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
70.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-0986 /Juzgado Sexto (06) Administrativo Oral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
71.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-1370 /Juzgado Diecisiete (17) Laboral del Circuito de Medellín.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



72.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014 -0691 /Juzgado Cuarto (04) Laboral del Circuito de Medellín.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
73.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2012 -0731 /Juzgado Diecinueve Laboral (19) Laboral del Circuito de Medellín.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
74.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0126 /Juzgado Treinta (30) Administrativo Oral de Medellín.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
75.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Nilda Esperanza Centeno Vergara de Fernández / Solicitado por el abogado José Javier de la Hoz Rivero	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
76.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0243 /Juzgado Dieciocho (18) Laboral del circuito de Medellín / solicitado por Lina María Díez ARL SURA	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
77.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2018-0095 /Juzgado Veintitrés (23) Laboral del circuito de Medellín / solicitado por La Abogada Juliana Santamaría ARL SURA	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
78.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0428 /Juzgado Veinticinco (25) Administrativo Oral de Medellín.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
79.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Hitler Carvajal Pérez / Solicitado por el señor Hitler Carvajal Pérez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
80.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0580 / Juzgado Trece (13) Laboral del Circuito.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
81.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Juan David Cano Zapata / Solicitado por el doctor Juan Mauricio Giraldo Cuartas	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
82.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Rafael Antonio Arango Sánchez / Solicitado por la abogada Luz Miriam Martínez.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
83.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Cristóbal Antonio Rivera López/ Solicitado por la abogada Luz Miriam Martínez.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
84.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0264 / Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
85.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0977 / Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
86.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso José Darío de Jesús Martínez / Solicitado por la abogada Natalia Cardona Salazar.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
87.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Liliana María Ospina Upegui / Solicitado por la abogada Liliana María Upegui.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
88.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-0586 / Juzgado Once (11) Laboral Circuito de Medellín.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
89.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-1462 / Juzgado Diecisiete (17) Laboral Circuito de Medellín.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
90.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017 -0137/ Juzgado Veinte (20) Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
91.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Edgar Hemel Villada Patiño / Solicitado por el señor Edgar Hemel Villada Patiño	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
92.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Jonathan Hidalgo Hernández / Solicitado por la Abogada Patricia Sierra.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
93.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Carlos Andrés / Solicitado por la abogada Paula Andrea Jiménez González	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
94.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Juan Mauricio Toro / Solicitado por la abogada Paula Andrea Jiménez González	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
95.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2018-0388 / Solicitado por la abogada Juliana Santamaría Rendón – ARL Sura.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



96.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Henry Ayala / Solicitado por la abogada Jenny Martínez Molina	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
97.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Reinaldo de Jesús Rivera Giraldo / Solicitado por el señor Reinaldo de Jesús Rivera Giraldo	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
98.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Luz Janneth Martínez Hernández / Solicitado por Luz Janneth Martínez Hernández	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
99.	2018	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Miguel Alfonso Álvarez Navarro / Solicitado por la Dra Adriana Jaramillo Alvarez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
100.	2019	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen médico pericial/ Radicado 2017-0234/solicitado por el juzgado tercero laboral del circuito de Medellín.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
101.	2019	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen médico pericial/ Radicado 2015-01446/solicitado por el Juzgado Noveno Laboral Del Circuito de Medellín.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
102.	2019	JAIME IGNACIO MEJÍA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0676 / Solicitado por el Juzgado 22 Administrativo del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
103.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / caso Carlos Eduardo Echeverri Agudelo / solicitado por Carlos Eduardo Echeverri.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
104.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / caso Carlos Jairo Palacio Echeverri / solicitado por Carlos Jairo Palacio.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
105.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso José Darío Mazo Yepez / Solicitado por Juliana Santamaría ARL Sura	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
106.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso David Rodríguez Giraldo / Solicitado por Martín Giovanni Orrego	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
107.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2015 – 01778 / Solicitado por Juzgado Dieciséis (16) Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
108.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Mauricio Hincapié Vásquez / Solicitado por Juan Mario Tobón Villa	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
109.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014 – 0209 / Solicitado por Juzgado Segundo laboral del Circuito de Itagüí	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
110.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Jeison David Quintero / Solicitado por la Abogada Verónica Giraldo Zuluaga	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
111.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Jhonatan Rincón Ocampo / Solicitado por Maria Alejandra Calle	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
112.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014 – 0726 / Solicitado por Juzgado Primero Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
113.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Juan Carlos Isaza Rausch / Solicitado por Juan Carlos Isaza Rausch	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
114.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0037 / Solicitado por Juzgado Tercero Administrativo Oral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
115.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso José Fabio de Jesús Jaramillo / Solicitado por la doctora Johana Cuellar Toro	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
116.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014-0314 / Solicitado por Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
117.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0587 / Solicitado por Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
118.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Marisol Escobar Eredia / Solicitado por el doctor Carlos Alberto Colmenares	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
119.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Reiben Alcibar Valderrama/ Solicitado por el doctor Andrés Mauricio Giraldo Martínez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



120.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Jhon Jairo Vélez Salazar / Solicitado por TDM Transportes, Doctora Carolina Quevedo	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
121.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014-0460 / Solicitado por Tribunal Administrativo de Antioquia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
122.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-1321 / Solicitado por Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
123.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Sandra Milena Ramírez Uñates / Solicitado por Harry Alberto Montoya Fernández	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
124.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-0163 / Solicitado por EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
125.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-0114 / Solicitado por EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
126.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0316 / Solicitado por Juzgado 16 Administrativo de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
127.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Edison Adolfo Escobar López/ Solicitado por Seguros Generales Suramericana	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
128.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Corina Del Pozo Anderson/ Solicitado por Juan David Palacios	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
129.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0514 / Solicitado por Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
130.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0297 / Solicitado por Carlos Alberto Duque Restrepo	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
131.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-0458 / Solicitado por Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
132.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Jairo de Jesús Aguirre Arango / Solicitado por ARL Sura	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
133.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso José Manuel Osorio Buitrago / Solicitado por Tatiana Arango Olarte	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
134.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-0106 / Solicitado por Seguros Generales Suramericana S.A. Dra. Natalia Valencia Rodríguez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
135.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-01223 01 / Solicitado por el Honorable Tribunal Superior De Medellín - Sala Tercera Laboral. Mg. Ponente: Dra. Luz Amparo Gomez Aristizábal	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
136.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Luis Javier Amariles Ramirez/ Solicitado por Luis Javier Amariles Ramirez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
137.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Reinaldo de Jesús Rivera/ Solicitado por Reinaldo de Jesús Rivera	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
138.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2013-0366 / Solicitado por Juzgado Segundo (2) Administrativo de Quibdó	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
139.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-0667 / Solicitado por Alexander Mesa	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
140.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0127 / Solicitado por Juzgado Diecinueve (19) Administrativo de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
141.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Jhon Fredy Burbano Jacanamejoy/ Solicitado por Vanessa Peña Rojas	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
142.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0628 / Solicitado por Juzgado Catorce (14) Laboral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
143.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-1093 / Solicitado por Juzgado Tercero (3) Laboral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



144.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Ubaldo de Jesús Tobón Tobón / Solicitado por Ubaldo de Jesús Tobón Tobón	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
145.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-1151 / Solicitado por Juzgado Tercero (3) Laboral de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
146.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-0124 / Solicitado por Juzgado Segundo (2) Administrativo de Quibdó	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
147.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0886 / Solicitado por Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
148.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Juan Manuel Salazar/ Solicitado por Ángela Maria Anduquia Sarmiento	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
149.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Gladys Omaira Acevedo / Solicitado por Margarita María Mesa Ruiz de Sura	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
150.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Sofía Rubiela Cano Morales/ Solicitado por Margarita María Mesa Ruiz de Sura	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
151.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Luis Alfonso Martínez Carmona/ Solicitado por Margarita María Mesa Ruiz de Sura	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
152.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Juan Manuel Cano Giraldo/ Solicitado por Margarita María Mesa Ruiz de Sura	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
153.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Magali del Socorro Álvarez Álvarez/ Solicitado por Margarita María Mesa Ruiz de Sura	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
154.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Raúl de Jesús García Santillana/ Solicitado por Margarita María Mesa Ruiz de Sura	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
155.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Sergio Alejandro Narváez López/ Solicitado por Margarita María Mesa Ruiz de Sura	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
156.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Paciente Liliana Esther Torres Romero/ Solicitado por EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
157.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-0124 / Solicitado por Juzgado Sexto (6) Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
158.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Yudy Andrea Gonzalez García/ Solicitado por Isabel Cristina Sánchez Beltrán	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
159.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-0031 / Solicitado por Juzgado Diecisiete (17) Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
160.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Ana Milena del Rosario Martelo Díaz/ Solicitado por Lency del Socorro Barrientos	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
161.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Beatriz Bustamante Grisales/ Solicitado por Juan Ricardo Prieto Peláez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
162.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0195 / Solicitado por Juzgado Tercero (3) Laboral del Circuito de Valledupar	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
163.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Danny Herrera Agudelo / Solicitado por EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
164.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2013-0440 / Solicitado por Juzgado Primero (1) Civil del Circuito de Itagüí	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
165.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-0207/ Solicitado por Seguros de Vida Suramericana S.A	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
166.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Rafael Fernández Grisales / Solicitado por Rafael Fernández Grisales	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



167.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2018-0175 / Solicitado por el Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
168.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Manuela López Bedoya / Solicitado por Manuela López Bedoya	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
169.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-1206 Juzgado 22 Laboral del Circuito de Medellín / Solicitado por ARL Sura	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
170.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-1029 Juzgado Segundo (2) Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
171.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2018-0869 Juzgado Laboral del Circuito de Bello / Solicitado por ARL Sura	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
172.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-0183 / Solicitado por EPM.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
173.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2018-0352 Juzgado Noveno (9) Laboral del Circuito de Medellín / Solicitado por la abogada Juliana Santamaría Rendón – ARL SURA	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
174.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Elkin Alberto Gonzalez Ceballos/ Solicitado por Maria Zuleima Ospina Angarita	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
175.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Luis Alberto Londoño Moreno/ Solicitado por Juan Camilo Velásquez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
176.	2019	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0827 Juzgado Cuarto (4) Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
177.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-01668 Juzgado dieciséis (16) Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
178.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-0051 Juzgado segundo (2) de Familia del Circuito de Quibdó	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
179.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Luis Felipe Jiménez Aristizábal/ solicitado por Elizabeth Cárdenas Ochoa.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
180.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2018-0061 Juzgado segundo (2) Laboral del Circuito de Valledupar.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
181.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-1645 Tribunal Administrativo de Antioquia.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
182.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-0283 Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
183.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0107/ Solicitado por el Juzgado 4 Laboral del Circuito de Armenia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
184.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-0369/ Solicitado por el Juzgado 13 Civil del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
185.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Aracelly Bustamante Correa/ Solicitado por Aracelly Bustamante Correa	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
186.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0404 Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
187.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Jhon Henry Coneo Hernández/ Solicitado por De La Espriella Lawyers Enterprise	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
188.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Daisy Antonia Córdoba Lenis/ Solicitado por Empresas Públicas De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



189.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial /Caso Otoniel Acevedo Restrepo/ Solicitado por Bibiana María Gaviria Taborda	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
190.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial /Caso Marleny Timana/ Solicitado por Hans Peter Zamara Muñoz	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
191.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial /Caso Nidia María Restrepo/ Solicitado por Juan Carlos Gaviria Gomez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
192.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso William Camilo Mora García/ Solicitado por David Meza Mantilla	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
193.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2014-0262 Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
194.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-0189 Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Medellín-Antioquia.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
195.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Elizabeth Quintero de Álzate/ Solicitado por Herbert Vargas Arango	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
196.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Pamela Vázquez Mesa / Solicitado por García & Asociados Abogados	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
197.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-0558 Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Medellín-Antioquia.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
198.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Elkin Alejandro Gasco Ome / Solicitado por Oficina Jurídica Carlos Alfonso Vargas Ospina	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
199.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-0117 Juzgado 4 Laboral Del Circuito De Armenia – Quindío.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
200.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0646 Solicitado por Empresas Públicas De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
201.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0396 Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Valledupar	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
202.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0369 Juzgado 24 Administrativo Oral De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
203.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Gloria Gisela Acosta Vallejo / Solicitado por Diego Betancur Espinosa	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
204.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Kevin Gerlein Sandoval Orozco/ Solicitado por Kevin Gerlein Sandoval Orozco	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
205.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-0315 Juzgado 15 Civil Del Circuito De Barranquilla / Solicitado por Claudia Patricia Galvis Soto	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
206.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-0315 Juzgado 15 Civil Del Circuito De Barranquilla Paciente María De Los Santos Martínez Romero / Solicitado por Claudia Patricia Galvis Soto	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
207.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0028 Juzgado 2 Laboral del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
208.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Liliana Isabel Hernández Romero / Solicitado por / EMPRESAS Públicas De Medellín – Abogada Lorena Rosa Baños Rocha	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
209.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Adis Julieth Correa Romero / Solicitado por Claudia Patricia Galvis Soto Expreso Brasilia S.A	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
210.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2018-0319 / solicitado por Juzgado 2 Laboral del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



211.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Edilberto Castro Turizo / Solicitado por Edilberto Castro Turizo	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
212.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Adrián Aldair Sifuentes Martínez / Solicitado por Adrián Aldair Sifuentes Martínez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
213.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso John Fredy Suarez Vélez / Solicitado por John Fredy Suarez Vélez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
214.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Alexander Tamayo García / Solicitado por Martín Giovanni Orrego Moscoso	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
215.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2018-0116 / solicitado por Juzgado 19 Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
216.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Berta Cecilia Bustamante Cañaverl / Solicitado por Guillermo Leon Yepes Cano	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
217.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2018-0475 / solicitado por Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
218.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Gloria Maria Ramirez G / Solicitado por Gloria Maria Ramirez G	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
219.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Luisa Fernanda Arboleda/ Solicitado por Santiago López Cardona	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
220.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2018-0489 / solicitado por Juzgado 3 Administrativo De Oralidad De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
221.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Andres Felipe Ospina Herrera/ Solicitado por Henry Esteban Mejía G.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
222.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Carlos Andrés Pinilla Mosquera / Solicitado por Carlos Andrés Pinilla Mosquera	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
223.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0081 / solicitado por Juzgado 2 Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
224.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Adrián Orlando Arias Meneses / Solicitado por Julián Fernando Quiceno Martínez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
225.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Francisco Javier Muñoz Ramírez / Solicitado por Yulieth Fernanda Hincapié Osorno	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
226.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Jairo Elías Pineda Zapata / Solicitado por Jimmy Eduardo Bolaños Martínez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
227.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2018 – 00120 Solicitado por Juzgado 19 Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
228.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Herlinda Otero Otero / Solicitado por José Arcenio Sánchez Otero	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
229.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2017 – 00775 Solicitado por Juzgado 17 Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
230.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2018-0749 Solicitado por Juliana Santamaría Rendón / Seguros De Vida Suramericana S.A	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
231.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Pablo Emilio Benavides Zambrano / Solicitado por Maximiliano A. Aramburo Calle	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
232.	2020	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2019-0337 / Solicitado por Luis David Pérez - Tamayo Y Asociados Abogados	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



233.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Mary Sol Peláez Patiño / Solicitado por Mary Sol Peláez Patiño	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
234.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Jair Reinaldo Arenas Galvis / Solicitado por Marcela Patricia Ceballos Osorio	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
235.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2016-0894 / Solicitado por Juzgado 23 Administrativo Oral De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
236.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Santiago Álvarez Franco / Solicitado por Julián Mauricio Giraldo Cuartas	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
237.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2018 - 0056 / Solicitado por Paola Cristina Zuluaga Arboleda / Empresas Públicas De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
238.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso María Adiola López Agudelo/ Solicitado por Luis Miguel López	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
239.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2016 - 01058 / Solicitado por Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
240.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Pablo Emilio Benavides Zambrano / Solicitado por Maximiliano A. Aramburo Calle	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
241.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Luis Arnulfo Taborda Londoño / Solicitado por Luis Arnulfo Taborda Londoño	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
242.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Carlos Mario Zapata Muñoz / Solicitado por Daniela Acosta Baena // Suma Legal	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
243.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Luis Andrés Castro Rincón / Solicitado por James Hurtado López	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
244.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Juan Carlos Bolívar Palacio / Solicitado por Jorge Luis Arango Mesa	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
245.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Danielle Brassard / Solicitado por Laura Paola Osorio Giraldo	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
246.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Luis Alberto Guerra Úsuga EPM 2020-0311 / Solicitado por Empresas Públicas de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
247.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Carlos Alberto Guerra Barros / Solicitado por Carlos Alberto Guerra Barros	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
248.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2013-0528 / Solicitado por Juzgado 1 Laboral De Valledupar	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
249.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Ignacio Antonio Duque Mora / Solicitado por Javier Tamayo Jaramillo // Apoderado Coomeva Medicina Prepagada	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
250.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso John Jairo Ramirez Atehortúa / Solicitado por Juan Fernando Cardona	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
251.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Luciano Jaramillo Montoya / Solicitado por Esteban Vásquez Ortiz	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
252.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Katherine Beltrán Jaramillo/ Solicitado por Isabel Osorno	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
253.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Jonnathan Rodríguez Atehortúa/ Solicitado por Luis Miguel López Ramírez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
254.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Guillermo Antonio Jaramillo / Solicitado por Susana Quintero	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



255.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2016-0409 / Solicitado por Juzgado Segundo Administrativo Circuito Quibdó – Choco	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
256.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Maycol Arbeláez Galeano / Solicitado por Isabel Paniagua	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
257.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Licet Margoth Valencia Osorio / Solicitado por Esteban Álvarez López	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
258.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2018 - 0013 / Solicitado por Juzgado 2 Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
259.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Fabián Yesith Lopez Suarez / Solicitado por Lex Center S.A.S	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
260.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2021 - 0084/ Solicitado por Marta Janet Zuluaga Castaño // Empresas Públicas De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
261.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Miryam Del Socorro Herrera Arboleda / Solicitado por Natalia Saldarriaga Gómez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
262.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Johana Montoya Echavarría / Solicitado por Edinson Adrián López Gutiérrez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
263.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2015 - 00404/ Solicitado por Tribunal Superior De Medellín Sala Laboral	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
264.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Lorena Ángel Santafe / Solicitado por María Del Pilar Giraldo Hernández	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
265.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2018 - 00266/ Solicitado por Juzgado 24 Administrativo Oral De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
266.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Gloria Marcela Ospina Torres. / Solicitado por Juan Sebastian García C.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
267.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Diomedes Segundo Cardona Mejía / Solicitado por Diomedes Segundo Cardona Mejía	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
268.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2018 - 00873/ Solicitado por Juzgado 17 Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
269.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2020 - 00132/ Solicitado por Juzgado 17 Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
270.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Samuel Perez Durango / Solicitado por Oscar Ernesto Mejía Díaz	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
271.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2018 - 00745/ Solicitado por Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
272.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2018-00518 00 / Solicitado por Juzgado 9 Civil del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
273.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Mónica Yulieth Alvarez Agudelo / Solicitado por Mónica Yulieth Alvarez Agudelo	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
274.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2020-0311 / Solicitado por Piedra Herrera Rodríguez / Empresas Públicas de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
275.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-0483 / Solicitado por Tribunal Superior de Medellín sala Tercera de Decisión Laboral magistrada: Luz Amparo Gómez Aristizábal	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
276.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2020-0029 / Solicitado por Juzgado 17 Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
277.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2021-0088 00 / Solicitado por Diego Rodríguez Rodríguez / Seguros Generales Suramericana S.A	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



278.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Francisco Javier Moreno Posada. / Solicitado por Mónica Yulieth Alvarez Agudelo	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
279.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2020-00332 00/ Solicitado por Lurdaisy Sarrazola Chanci / Empresas Públicas De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
280.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2021-0071 00 / Solicitado por Andrés Orión Álvarez Pérez / Seguros Generales Suramericana S.A	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
281.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2014-01295 00 / Solicitado por Juzgado 5 Administrativo Oral De Cúcuta	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
282.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2016-01498 00/ Solicitado por Juliana Santamaría Rendón / Seguros De Vida Suramericana S.A	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
283.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Luisa Fernanda Ramirez Morales / Solicitado Andres Orión Alvares	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
284.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2021 - 0023 / Solicitado Selene Montoya Chacón // Seguros De Vida Suramericana S.A	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
285.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2021 - 0206 / Solicitado Martha María Zapata Gonzalez - Lurdaisy Sarrazola Chanci EPM	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
286.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2021-00147 / Solicitado por Juzgado 17 Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
287.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2017-00543 00 / Solicitado por Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
288.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2020 - 0311 / Solicitado Piedad Herrera Rodríguez / Empresas Públicas De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
289.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2019 - 0727 / Solicitado por Juzgado Dieciséis Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
290.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Radicado 2014 - 0356 / Solicitado por Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
291.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Doris Estela Bedoya Lopera / Solicitado por John William Álvarez Vásquez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
292.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Juan Fernando Murillo Vélez / Solicitado por Juan Camilo Palacio Alvarez	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
293.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial Caso Valeria Gallego Caicedo / Solicitado por Carlos Humberto Ocampo Ramos	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
294.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2020-00369 / Solicitado por Juzgado Diecisiete Laboral Del Circuito De Medellín.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
295.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2015-0222 SEGUNDA CALIFICACIÓN. / Solicitado por Juzgado Catorce (14) Laboral Del Circuito De Medellín – Antioquia	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
296.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-00006 Solicitado por Juzgado 7 Laboral Del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
297.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-00261 Solicitado por Juzgado 7 Laboral Del Circuito de Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
298.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Alison Espinosa Onofre / Solicitado por Conde Abogados Asociados S.A.S	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
299.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Tifani Espinosa Salas / Solicitado por Conde Abogados Asociados S.A.S	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
300.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Sandra Rojas Molina / Solicitado por Juan Felipe Benítez Marin	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
301.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Gilberto Ocoró Angulo / Solicitado por Lina Marcela Botero Londoño / Instituto de Religiosas de San José de Gerona	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
302.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Luis Gonzalo Mejía Cañas / Solicitado por Santiago Castro Restrepo	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal



303.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Eduardo Andrés García Vélez / Solicitado por Sandra Milena Aguirre // AUTECO	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
304.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2020-00144 / Solicitado por Juzgado Civil Laboral del Circuito de La Ceja	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
305.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Juan Felipe Quintero Vallejo / Solicitado por Gloria Marcela Lombana Arias	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
306.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Juan Felipe Quintero Vallejo / Solicitado por Gloria Marcela Lombana Arias	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
307.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Hugo Armando Calle Molina/ Solicitado por Manuela Vélez Grisales // Seguros Generales Suramericana S.A	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
308.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Maria Lorena Jaramillo Torres / Solicitado Oscar Ernesto Mejía	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
309.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Daniel Valentín Quinto Ortiz / Solicitado por Karol Cristina Zapata Botero	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
310.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2021-00300 / Solicitado por Juliana Santamaría // Seguros De Vida Suramericana S.A	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
311.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2021-00170 00/ Solicitado por Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
312.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Juan Estiven Lopez Arango / Solicitado por Jairo De Jesús Jaramillo Zapata // Empresas Públicas De Medellín - E. S. P.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
313.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Yorfady Toro García / Solicitado por Marisol Restrepo Henao // Seguros Generales Suramericana S.A.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
314.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Sor Liliana Toro García / Solicitado por Marisol Restrepo Henao // Seguros Generales Suramericana S.A.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
315.	2021	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Magda Janeth Sarria Reyes / Solicitado por Magda Janeth Sarria Reyes	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
316.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso María Olivia Vidales Epm/Solicitado por Iván Darío Polo Quesada	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
317.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Jhohan Alberto Girón Epm/Solicitado por Piedad Herrera Rodríguez.	Pérdida de capacidad laboral y valoración del daño corporal
318.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2021-00248 00/ Solicitado por Juzgado 02 Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal.
319.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Edgar Jair Paz Cuastumal/ Solicitado por Cesar Augusto Nope Rodríguez.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
320.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Olga Lucia Herran Alvarez/Solicitado por Nelly Patricia Villegas Lozano.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
321.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso J Carlos Alberto Goetz Gil / Solicitado por Marta Janet Zuluaga Castaño/ Empresas Públicas De Medellín - E. S. P.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
322.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2019-00213 00/ Solicitado por Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Medellín.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
323.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso William Alfonso Castellanos Acosta/Solicitado por Ana Cristina Toro Arango Juzgado Promiscuo Del Circuito De Cisneros.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
324.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2021-0168 00/ Solicitado por Juzgado 1 Laboral Del Circuito De Itagüí	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
325.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Elkin Estee Boder Sepúlveda/ Solicitado por Elkin Estee Boder Sepúlveda	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
326.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Omar David Sotelo Páez/ Solicitado por Cristian Camilo Gómez Scarpeta	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
327.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Jorge Wilson Jaramillo Galvis/ Solicitado por Oscar Ernesto Mejía	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
328.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2019-00330 00/Solicitado por Piedad Herrera Rodríguez.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal



329.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Daniela Mejía Rojas/Solicitado por Spazio Jurídico Abogados.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
330.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/Radicado 201900183/ Solicitado por Ana María Tabares Echeverri	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
331.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Fabiola De Jesús Agudelo Buitrago/Solicitado por Luis Alberto Arango Vanegas	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
332.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2019 - 00314 00/Solicitado por Juzgado Veintiocho Administrativo Oral De Medellín	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
333.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2021-00284 000/Solicitado por Seguros Generales Suramericana S.A - Diego Rodríguez	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
334.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2015-01657 00/Solicitado por Honorable Tribunal Superior De Medellín - Sala Tercera De Decisión Laboral	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
335.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado: 2021-00219 00/Solicitado por Tamayo Jaramillo & Asociados.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
336.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Steven Gerrard Verdeza Urango/Solicitado por Elizabeth Velásquez Marín.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
337.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 016 2017 - 00907 01/Solicitado por Tribunal Superior De Medellín Sala Primera De Decisión Laboral.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
338.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2021- 00033 00 01/Solicitado por Juzgado Segundo Laboral Del circuito De Bello	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
339.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2019-00449 00/Solicitado por Juzgado 23 Laboral Del Circuito De Medellín.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
340.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2020-00178 00/Solicitado por Seguros Generales Suramericana S.A.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
341.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado Caso Juan Camilo Soto Chavarría/Solicitado por Julio César Yepes Restrepo - Seguros Generales Suramericana S.A.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
342.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/Caso Salome Llano López/ Solicitado por Gloria Esther Ruiz Guerra.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
343.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Gabriel Jaime Paniagua Cardona/Solicitado por López Ramírez Abogados	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
344.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2016-01470 00/Solicitado por Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
345.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2018 - 00248 00/Solicitado por Juzgado 18 Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
346.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Noralba Amparo Arango De Rivera/Solicitado por Juan Camilo Rivera Arango.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
347.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2015-01321 00/Solicitado por Juzgado 25 Laboral Del Circuito De Medellín.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
348.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Jhon Fredy Guzmán Tafur /Solicitado por Jhon Fredy Guzmán Tafur.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
349.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/Caso Jorge Mario Gomez Moreno - EPM/Solicitado por Lurdaisy Sarrazola y Piedad Herrera.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
350.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Jorge Mario Londoño Acevedo/Solicitado por Manuel Cadavid Valencia Tamayo Jaramillo & Asociados S.A.S.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
351.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Bladimir Celeita Garzón/Solicitado por Elizabeth Tello	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
352.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Sandro Esteban Ardila Cano/Solicitado por Carlos Alberto Duque Restrepo.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
353.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2021-00428 00/ Solicitado por Andres Orión Alvarez	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
354.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Cristian Muñoz Zuluaga/Solicitado por Julián Mesa Gil	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal



355.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2019-00242/Solicitado por Juzgado 02 Laboral Del Circuito De Valledupar	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
356.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2022-00007 00/Solicitado por Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Medellín.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
357.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2018-00692 00/Solicitado por Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
358.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2019-00552 0000/Solicitado por Juzgado Veinticinco Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
359.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2018-00506 00/Solicitado por Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
360.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Edwin Alvarez Uribe/Solicitado por Lex Center Abogados	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
361.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2018-00138 00/Solicitado por Juzgado 4 Administrativo Oral De Medellín	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
362.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2021-00097/Solicitado por Juzgado 24 Administrativo Oral de Medellín.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
363.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2021-00411 00/Solicitado por Juliana Santamaria Rendón - Sura	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
364.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2019-00496 0000/Solicitado por Juzgado Veinticuatro Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
365.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Radicado 2019-00096 000000/Solicitado por Juzgado Noveno Administrativo Del Circuito De Popayán	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
366.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Alonso De Jesús Velásquez Gonzalez /Solicitado por Erika Elizabeth Vargas Silva - Gisaico S.A.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
367.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Luz Marina Martínez Londoño / Solicitado por Luz Marina Martínez Londoño	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
368.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Mauricio Ángel Vallejo Hoyos/ Solicitado por Mauricio Ángel Vallejo Hoyos	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
369.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Ovidio Rivera Higueta / Solicitado por Juliana Santamaria Rendón - Sura	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
370.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Luz Mariela Giraldo Álvarez/ Solicitado por Juliana Santamaria Rendón - Sura	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
371.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Guillermo Pérez Trujillo/ Solicitado por Carmen Elena Arenas - Slach Abogados Consultores Integrales S.A.S	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
372.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Héctor Iván Arias Arbeláez/ Solicitado por Juliana Santamaria Rendón - Sura	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
373.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Ferney Antonio Suarez Murillo/ Solicitado por COODETRANSA Palmira.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
374.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso José Alfredo Rojas Gil/ Solicitado por Sebastián Felipe Sánchez Zapata – Seguros Generales Suramericana S.A.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
375.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso Fátima Manjarrés Moreno / Solicitado por Julián Andrés García Zapata	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
376.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2016-00744-00 / Solicitado por Juzgado Décimo (10) Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
377.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Caso José Arvey Gomez Vargas/ Solicitado por José Arvey Gomez Vargas	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
378.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Diego Gonzalez Carvajal/Solicitado por Lurdaisy Sarrazola Chanci – EPM.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
379.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ Caso Liliana Eumelis Sosa Barrientos /Solicitado por Paula Andrea Agudelo Vélez	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
380.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ / Radicado 2021-00315-00/Solicitado por Víctor Manuel Duque González	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
381.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ / Radicado 2020-00225-00/Solicitado por Juzgado dieciocho (18) Laboral del Circuito de Medellín	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
382.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial/ / Radicado 2022 00033/Solicitado por Lurdaisy Sarrazola Chanci – EPM.	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
383.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2019-00718-00 /Solicitado por Juzgado Veinte (20) Laboral Del Circuito De Medellín	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal
384.	2022	JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ	Dictamen Médico Pericial / Radicado 2020-00055-00 /Solicitado por Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Ibagué	Pérdida de la capacidad laboral y valoración del daño corporal



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
C E S



EN ATENCION A QUE

*Gerardo Ignacio Mejía Pineda*

C.C. 70.516.984 de Itagüí-Ant.

HA COMPLETADO TODOS LOS ESTUDIOS QUE LOS ESTATUTOS  
LEGALES EXIGEN PARA OPTAR AL TITULO DE

*Médico y Cirujano*

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO  
SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN  
MEDELLIN A LOS 9 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 1988

*Horacio V. G.*  
RECTOR DEL INSTITUTO



*Secretario General*  
SECRETARIO GENERAL



*Diego Alfonso Villegas*  
DECANO DE LA FACULTAD

9 de Febrero de 1988  
*Diego Alfonso Villegas*



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia



UNIVERSIDAD CES

Un Compromiso con la Excelencia

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1700 del 22 de marzo de 2001

EN ATENCIÓN A QUE

**Jaime Ignacio Mejía Peláez**

C.C. 70.516.984 Itagüí (Antioquia)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS  
EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS,  
PARA OPTAR EL TÍTULO DE

**Especialista en  
Valoración del Daño Corporal**

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y REFRENDA EL DIPLOMA  
CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MEDELLÍN, COLOMBIA  
A LOS 14 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2008.

José María Moya Mejía  
Rector  
Universidad CES

María Jael Arango Barreneche  
Secretaría General  
Universidad CES

Jorge Julián Obafio Gómez  
Decano  
Universidad CES

Registrado: Folio 176. Número 5344. El 14 de agosto de 2008. Acta 7286 de 14 de agosto de 2008 Firma:



**UNIVERSIDAD CES**

Un compromiso con la excelencia



**UNIVERSIDAD CES**

Un compromiso con la excelencia

WGLADAMINERACION

# LA UNIVERSIDAD CES

EN ATENCION A QUE

**Jaime Ignacio Mejía Peláez**

Documento de Identidad 70.516.984

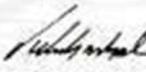
HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS Y LAS DISPOSICIONES LEGALES

LE CONFIERE EL TÍTULO DE

**Especialista en  
Auditoría en Salud**

EN TESTIMONIO DE ELLO FIRMA Y REFRENDA EL PRESENTE DIPLOMA  
CON LOS RESPECTIVOS SELLOS. EXPEDIDO EN MEDELLÍN - ANTIOQUIA  
A LOS 15 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2020

  
Jorge Julián Osorio Gómez  
Rector  
Universidad CES

  
Patricia Chejne Fayad  
Secretaría General  
Universidad CES

  
Jorge Ricardo Pozada Saldarriaga  
Decano Facultad de Medicina  
Universidad CES

El diploma fue registrado en: Libro 90, Folio 682, Número 19330, Acta 10419, del Miércoles 15 de Julio de 2020







INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD CES

FACULTAD DE MEDICINA

ACTA DE GRADUACION No.: 207 FECHA: DICIEMBRE 12 DE 1995 HORA:18:30 P.M.
LUGAR: AUDITORIO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
PRESIDENCIA: DR. HERNAN VELEZ ATEHORTUA
GRADUANDO: JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ
C.C.: 70.516.984 ITAGUI (ANT.)
SECRETARIA: DRA. MARIA ADELAIDA POSADA DE VIEIRA

En la ciudad de Medellin, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, en la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron:

Dr. Hernán Vélez Atehortúa, Rector del Instituto
Dr. José María Maya Mejía, Decano de Medicina

con el propósito de conferir el TITULO DE ESPECIALISTA en :

GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL a:

JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ

por haber satisfecho los requisitos académicos, en la modalidad de formación avanzada de que tratan los Artículos 18, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992 y de acuerdo a la autorización legal, conferida a esta Institución por Resolución No. 1371 de Septiembre 15 de 1982, renovada mediante Resolución 0418 de Marzo 4 de 1992 y el Acuerdo del ICFES No.282 del 5 de Diciembre de 1991.

El Secretario leyó la providencia por la cual el Señor Rector autorizó la ceremonia de graduación. El Rector tomó el juramento al graduando en estos términos:

"JURAS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO A LAS NORMAS DE MORAL PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL PROGRESO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y LA UNIVERSIDAD EAFIT?" Contestado: "SI JURO", el Presidente agregó: "SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN SI NO, EL Y ELLA OS LO DEMANDEN".

Prestado el juramento, el Señor Presidente entregó al graduando el diploma con que el Instituto de Ciencias de la Salud y la Universidad Eafit lo acreditan como especialista en: GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL.

Se leyó la presente Acta y se suscribió

HERNAN VELEZ A. M.D.
Rector del Instituto

MARIA ADELAIDA POSADA DE V.
Secretaria

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA GENERAL CES

JOSE MARIA MAYA M. M.D.
Decano de Medicina

JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ
Graduando